

2025-130-000778-3

Bogotá, , 31 de julio de 2025

De: **DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ**
Jefe de Oficina de Control Interno

Para: **Funcionarios**

Asunto: **Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno - Primer Semestre 2025**

Respetados miembros del Comité,

De conformidad con las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos reglamentarios y Plan Avante III de la Sociedad Hotelera Tequendama y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*” Así como lo dispuesto en el Decreto 2106 de 2019 “*Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública*” que mediante su artículo 156 se modificó el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, de manera atenta se remite en adjunto para su conocimiento y fines pertinentes el Informe de Ley de Evaluación Independiente del Estado del Sistema del Control Interno correspondiente al primer semestre de 2025.

Cordialmente;



DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ
Jefe De Oficina De Control Interno
Oficina Control Interno

Anexos: 1

V2 – 15/04/2024

1

Nuestras líneas de negocio son:



Gastronomía
Tequendama



TEQUENDAMA
ESTACIONAMIENTO





Elaboró: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES / OCI
Aprobó: DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ OCI
Copia:



Nombre de la Entidad:		SOCIADAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.				
Período Evaluado:		1 ENERO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025				
Estado del sistema de Control Interno de la entidad		86%				
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Se evidencia una adecuada integración de los componentes del Sistema de Control Interno, permitiendo a la Entidad adoptar planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y de evaluación. Del mismo modo la Entidad con su enfoque ambidiestro, estrategias emergentes, entornos colaborativos y metodologías ágiles, se integran con el sistema para su óptimo desempeño y poder tomar decisiones oportunas para alcanzar las metas propuestas diseñadas y estructuradas en el plan estratégico de la Sociedad "Plan Avante III".				
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control interno se encuentra estructurado conforme a las líneas de defensa y de acuerdo a los métodos aceptados internacionalmente de Auditoría, y según muestreo que realiza la Oficina de Control Interno en su programación anual descritos en el plan de auditoría aprobado y evaluado por el comité de coordinación de control interno, se observa que las debilidades detectadas en su mayoría son corregidos y el manejo de riesgos es tratado por la Administración.				
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se evidencia que la Entidad tiene componentes los cuales ha madurado en su gestión del modelo MIPG es positivo los resultados de la medición efectuada por el DAPP aumentando su evaluación comparado con la vigencia 2023; Fortalecer la Cultura de riesgos de la Sociedad con las nuevas tendencias del Entorno con el constante seguimiento de amenazas que son mas dinámicas en el ámbito empresarial. Se evidencia el establecimiento de las líneas de defensa así como su debida documentación que permite la apropiación de las mismas en la gestión y operación de la SHT. Fortalecer las políticas de gobierno digital y gestión documental teniendo en cuenta los requerimientos del FURAG y en consonancia con los objetivos estratégicos del Plan Avante III. Fortalecer la documentación de controles en procesos operativos de la Sociedad con la dinámica de la prevención en la gestión de riesgos.				
Componente	2(E) componentes en este presente y funcionando	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	89%	<p>Dentro de las estrategias del plan Avante III se encuentran: Promover en la integridad, la excelencia, la adaptabilidad (flexibilidad y agilidad) y la innovación, basados en la resiliencia para afrontar las amenazas y riesgos actuales enfocadas en las competencias del Talento Humano, conectividad laboral, tecnología, innovación, infraestructura y procesos de la sociedad; lo que contribuye a un ambiente de control Ágil encamulado a la rapidez del mercado y/o entorno de la Sociedad.</p> <p>En cuanto a la evaluación de riesgos la Vigencia 2024 se encuentra con los diferentes mecanismos de seguimiento y control, como asambleas de accionistas, juntas directivas, comité directivo, comité de MPG entre otros, en los cuales no se reportaron casos o eventos que pongan en riesgo la integridad y los principios del servicio público y se garantizó un ambiente que permitió realizar seguimiento continuo a la gestión de las dependencias.</p> <p>Las debilidades del componente de ambiente de control hacen referencia a la aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada Supervisión del Sistema de Control Interno, en la evaluación se resalta la permanencia del personal en la entidad.</p> <p>Actualmente se está evaluando la actualización de los Mapas de riesgos de corrupción, la actualización de los procedimientos de la Sociedad, el Código de integridad y se está elaborando el procedimiento del manejo de los conflictos de interés.</p> <p>Se recomienda continuar fortaleciendo el ambiente de control con el seguimiento continuo y estableciendo actividades que permitan verificar la adecuación y oportunidad de los puntos de control.</p>	88%	<p>Dentro de las estrategias del plan Avante II se encuentran: Promover en la integridad, la excelencia, la adaptabilidad (flexibilidad y agilidad) y la innovación, basados en la resiliencia para afrontar las amenazas y riesgos actuales enfocadas en las competencias del Talento Humano, conectividad laboral, tecnología, innovación, infraestructura y procesos de la sociedad; lo que contribuye a un ambiente de control Ágil encamulado a la rapidez del mercado y/o entorno de la Sociedad.</p> <p>En el segundo semestre de la vigencia 2024 la Sociedad con los diferentes mecanismos de seguimiento y control, como el comité administrativo entre otros, en donde no se reportaron casos o eventos que pongan en riesgo la integridad y los principios del servicio público.</p> <p>Las debilidades del componente de ambiente de control hacen referencia a la aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada Supervisión del Sistema de Control Interno, tales como la formalización del Esquema de Líneas de Defensa que enumara el modelo MIPG, actualización de los Mapas de riesgo de corrupción, la actualización de los procedimientos de la Sociedad, el Código de Ética e Integridad y la inclusión en el mismo del manejo de los conflictos de interés.</p> <p>Se recomienda realizar la actualización del mapa de riesgo de corrupción vigencia 2024, así como la Código de Ética e Integridad y la inclusión en el mismo del manejo de los conflictos de interés.</p>	1%
Evaluación de riesgos	Si	93%	<p>En cuanto a la evaluación de riesgos la Administración en el plan estratégico denominado Avante III hace seguimiento a los riesgos que impacten los objetivos estratégicos (Incrementar el valor integral de la empresa, Desarrollar e implementar un modelo de sostenibilidad SHT y Fortalecer el Posicionamiento de la marca Tequendama).</p> <p>Por lo anterior, la Alta dirección en sus diferentes comités efectúa seguimiento a temas estratégicos, tácticos y las posibles amenazas o riesgos que impacten el funcionamiento de la Sociedad.</p> <p>De acuerdo con la recomendación realizada en el informe de evaluación del sistema de control interno y los informes de seguimiento a la Vigencia 2023 se observa que se realizó la actualización y desarrollo corporativo, se realizó mareas de trabajo con las dependencias a efectos de adelantar la actualización de los mapas de riesgo y de gestión de acuerdo con la metodología del DAPP con el fin de garantizar la gestión de los mismos de forma así como la debida evaluación y cumplimiento de los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos.</p>	85%	<p>En cuanto a la evaluación de riesgos la Administración en el plan estratégico denominado Avante II hace seguimiento a los riesgos que impacten los objetivos estratégicos (Contar con una Cultura Organizacional que soporta la Estrategia Corporativa; Incrementar la Competitividad, Implementar modelos de negocio sostenibles; Posicionar la marca de la entidad).</p> <p>Por lo anterior, la Alta dirección en sus diferentes comités efectúa seguimiento a temas estratégicos, tácticos y las posibles amenazas o riesgos que impacten el funcionamiento de la Sociedad.</p> <p>Se retira la actualización de los riesgos de corrupción de acuerdo con la metodología del DAPP con el fin de garantizar la gestión de los mismos de forma así como la debida evaluación y cumplimiento de los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos.</p>	7%
Actividades de control	Si	81%	<p>La Sociedad se encuentra desarrollando el proyecto de actualización tecnológica; que consiste en la actualización de los temas de TI, a efectos de garantizar que la operación de la sociedad este a la vanguardia y la integración de la TI en la gestión. Así mismo uno de los objetivos es poner a punto la Entidad y tener controles sistematizados, como es el caso del ERP y otras herramientas que se encuentra en proceso de actualización e incorporación de nuevos módulos.</p> <p>Se recomienda continuar con las actividades del proyecto y asignar recursos económicos a la medida del flujo de caja lo permite. Se recomienda el fortalecimiento de los controles realizando la evaluación de su aplicación y que tengan responsables en su aplicación así como robustecer los controles automatizados, así como fortalecer el sistema de control de costos y gastos en las Unidades Estratégicas de Negocio.</p>	81%	<p>La Sociedad se encuentra desarrollando el proyecto de actualización tecnológica; que consiste en la actualización de los temas de TI, utilizando herramientas de evaluación como es el caso de las encuestas del FURAG. Así mismo uno de los objetivos es poner a punto la Entidad y tener controles sistematizados, como es el caso del ERP y otras herramientas que se encuentra en proceso de actualización.</p> <p>Se recomienda continuar con las actividades del proyecto y asignar recursos económicos a la medida del flujo de caja lo permite. Se recomienda el fortalecimiento de los controles realizando la evaluación de su aplicación y que tengan responsables en su aplicación así como robustecer los controles automatizados, así como fortalecer el sistema de control de costos y gastos en las Unidades Estratégicas de Negocio.</p>	0%
Información y comunicación	Si	77%	<p>La Sociedad en los respectivos comités facilita las líneas de comunicación a todo nivel jerárquico y utiliza mecanismo de participación como lo son mesas de trabajo, comités, asesorías externas e internas, así mismo con programas como el SIE (sistema de inteligencia empresarial) busca tener información del mercado y el entorno competitivo de la ST, entre otros.</p> <p>Se recomienda continuar con los seguimientos de las PQRSRD y establecer controles efectivos con el fin de garantizar la respuesta a los interesados en los términos de Ley.</p> <p>Se retira las debilidades en el proceso de evaluación de satisfacción de los clientes y usuarios así como la caracterización de las partes interesadas de la Sociedad Hotelera Tequendama, por lo que se recomienda adelantar las gestiones necesarias para fortalecer este componente. Adicionalmente, se recomienda fortalecer el seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Ley 1712 de 2024 y así cumplir con los requerimientos de la norma en el portal web de la sociedad.</p>	80%	<p>La Sociedad en los respectivos comités facilita las líneas de comunicación a todo nivel jerárquico y utiliza mecanismo de participación como lo son mesas de trabajo, comités, asesorías externas e internas, así mismo con programas como el SIE (sistema de inteligencia empresarial) busca tener información del mercado y el entorno competitivo de la ST, entre otros.</p> <p>Se recomienda continuar con los seguimientos de las PQRSRD y establecer controles efectivos con el fin de garantizar la respuesta a los interesados en los términos de Ley.</p> <p>Se evidencia nueva herramienta tecnológica INTEGRATEO que actualiza la gestión documental.</p> <p>Se observan debilidades en el proceso de evaluación de satisfacción de los clientes y usuarios así como la caracterización de las partes interesadas de la Sociedad Hotelera Tequendama, por lo que se recomienda adelantar las gestiones necesarias para fortalecer este componente.</p>	4%
Monitoreo	Si	91%	<p>Se evidencia que el comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno, y el mismo comité hace su correspondiente seguimiento a la ejecución del plan. Igualmente se presenta a la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva el resultado del plan de la vigencia anterior y se informa el plan a desarrollar para la vigencia 2025 el cual a fecha se encuentra en desarrollo.</p> <p>Se recomienda a cada una de las Dependencias fortalecer el seguimiento al cumplimiento de las acciones generadas de las Auditorías Internas, elaborar y evaluar el plan de mejoramiento institucional, con el objetivo de seguir mejorando la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno y externos de control, con el fin de garantizar la mejora continua y el eficaz funcionamiento del sistema de control interno.</p> <p>Adicionalmente, se debe verificar la pertinencia de los controles existentes y si deben ser reformulados para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad así como satisfacer las necesidades de los usuarios y clientes.</p>	86%	<p>Se evidencia que el comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno, y el mismo comité hace su correspondiente seguimiento a la ejecución.</p> <p>Igualmente se presenta a la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva el resultado del plan de la vigencia anterior y se informa el plan a desarrollar para la vigencia 2024 el cual a fecha de evaluación se encuentra ejecutado y finalizado.</p> <p>Se recomienda a cada una de las Dependencias fortalecer el seguimiento de las acciones generadas de las Auditorías Internas, elaborar y evaluar el plan de mejoramiento institucional, con el objetivo de seguir mejorando la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno y externos de control, con el fin de garantizar la mejora continua y el eficaz funcionamiento del sistema de control interno.</p> <p>Adicionalmente, se debe verificar la pertinencia de los controles existentes y si deben ser reformulados para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad así como satisfacer las necesidades de los usuarios y clientes.</p>	5%